



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

PRG/Idg

## ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ordinaria** el próximo **JUEVES, TREINTA (30) de OCTUBRE de 2014, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

**Fdo: LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES, Patricia Rodríguez Goás**

## ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión, ordinaria de 25 de septiembre pasado.
- 2.º Conocimiento de la renuncia de doña María Jesús Herencia Montañó al cargo de Concejala y solicitud de provisión de la correspondiente vacante.
- 3.º Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:
  - a) Aprobación del plan económico financiero relativo a dos (2) inversiones para su inclusión en el plan Reactiva 2014.
  - b) Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en el ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno en acuerdo de 21 de junio de 2011.
- 4.º Conocimiento de Decretos:
  - a) Decreto 2208/2014, por el que se delega la dirección y gestión de los servicios municipales de Igualdad, Voluntariado, Solidaridad, Sanidad y Consumo, Nuevas Tecnologías, Calidad Administrativa y Participación Ciudadana.
  - b) Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 2149, de 18 de septiembre pasado, al n.º 2559, de 22 de octubre.

### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- 5.º Modificación presupuestaria n.º 28, transferencia de créditos entre partidas presupuestarias de distinto grupo de función por importe de 440.210,00 euros.

### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS**

- 6.º Propuesta del Grupo Socialista instando a la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación actuaciones prioritarias en dos zonas de la ciudad.
- 7.º Propuesta de los grupos municipales sobre la mujer rural.
- 8.º Propuesta del Grupo Independiente instando al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a Demarcación de Costas de Andalucía y demás organismos competentes, para generación integral del frente litoral desde Bonanza hasta la Jara.
- 9.º Propuesta del Grupo Independiente instando a los órganos competentes para la ejecución del proyecto del Paseo Litoral entre Sanlúcar y Bonanza.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	I8zeQSgRRNLmuZ4mbd3/HA==	<b>Fecha</b>	27/10/2014
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Patricia Rodríguez Goas		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/I8zeQSgRRNLmuZ4mbd3/HA==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/I8zeQSgRRNLmuZ4mbd3/HA==</a>	<b>Página</b>	1/1

